

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
-MULTICAMPUS-
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VALORACIÓN DE ASPECTOS**

**ANEXO CAPÍTULO TERCERO
FACTOR 12: RECURSOS FINANCIEROS**

Diciembre 2019

FACTOR 12: RECURSOS FINANCIEROS

Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación.

CARACTERÍSTICA 30: Recursos, presupuesto y gestión financiera

La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros

a) Información acerca de las fuentes de financiamiento, los recursos provenientes del Estado, otras fuentes externas y recursos propios.			
Calificación:	4.2	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La UPTC es una institución de carácter público y nacional. Se rige por lo establecido en la [Ley 30 de 1992](#) y por todas las disposiciones nacionales en materia de asignación de recursos presupuestales. Mediante [Acuerdo 119 de 1997](#), se expide el Estatuto Presupuestal el cual determina los aspectos de programación, elaboración, presentación, aprobación, ejecución, modificación, control y seguimiento del presupuesto de la Universidad. Por su parte, para cada vigencia, el Consejo Superior aprueba el presupuesto de ingresos, rentas y gastos con el cual se garantiza el funcionamiento y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales.

En el Estatuto General de la Universidad, [Acuerdo 066 de 2005](#), se establece en el Título VI, Capítulo III, lo relacionado con el Estatuto Presupuestal y Patrimonial: el presupuesto de rentas de la universidad, el presupuesto de gastos, la conformación de Ingresos y patrimonio, la elaboración, ejecución, control y evaluación del presupuesto y la distribución porcentual de dichos recursos.

El [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) establece en el Lineamiento 6 “Modernización de la Gestión Administrativa y Financiera” el Programa 6.4 “Uso óptimo de recursos y consecución de nuevas fuentes de financiamiento”, el cual formula dos Proyectos que tienden al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Costos por unidad administrativa y acciones de racionalización del gasto. Además, el Proyecto de estrategias y mecanismos para la obtención de recursos por otras fuentes nacionales e internacionales.

Las fuentes de financiamiento que compone el presupuesto de la Universidad son en su mayoría aportes del Estado, los cuales son otorgados de acuerdo al Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional y el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación de cada vigencia. Otra fuente de financiamiento con que cuenta la Universidad para su presupuesto son los ingresos propios, que se derivan del recaudo por matrículas de pregrado y posgrado, convenios de carácter nacional e internacional, venta de servicios, y estampilla pro desarrollo Uptc y, en general, todas las actividades de extensión. En menor cuantía, la Institución reporta algunos recursos de capital.

En este sentido, la distribución de presupuesto de la Universidad para la vigencia 2019, es aprobada por el [Acuerdo 089 de 2018](#), así:

CONCEPTO	TOTALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Aportes de la Nación	149.121.932.000	61.7%
Ingresos propios	90.791.723.000	37.6%
Recursos de Capital	1.626.221.000	0.7%
Total de Ingresos	241.539.876.000	100%

La tabla anterior muestra que de las fuentes de financiamiento que componen el presupuesto, el mayor porcentaje de participación son los Aportes del Estado en un 61.7%, y el porcentaje de participación de los Ingresos Propios constituyen el 37.6%, los Recursos del Capital evidencian una participación pequeña del Presupuesto de la Universidad correspondiente al 0.7%. La siguiente tabla evidencia los Acuerdos de Ingresos Rentas y Gastos con sus respectivas fuentes de financiamiento, para las vigencias comprendidas entre 2014 y 2018.

Fuente de Financiamiento	2014 Acuerdo 038-2013	2015 Acuerdo 046-2014	2016 Acuerdo 074-2015	2017 Acuerdo 055-2016	2018 Acuerdo 074-2017
Aportes de la Nación	\$109.516	\$111.513	\$120.463	\$130.758	\$143.875
Ingresos Propios	\$64.329	\$71.036	\$85.124	\$89.450	\$100.118
Recursos de Capital	\$3.847	\$17.760	\$12.449	\$2.040	\$40.193
Total	\$177.694	\$200.309	\$218.037	\$222.248	\$284.186

Lo anterior se evidencia a través de la siguiente normatividad:

- Evidencias:**
- [Ley 30 de 1992](#)
 - [Acuerdo 119 de 1997](#), Estatuto Presupuestal
 - [Acuerdo 066 de 2005](#), Estatuto General
 - [El Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#)
 - [Acuerdo 046 de 2014](#), presupuesto 2015
 - [Acuerdo 038 de 2013](#), presupuesto 2014
 - [Acuerdo 074 de 2017](#), presupuesto 2018
 - [Acuerdo 055 de 2016](#), presupuesto 2017
 - [Acuerdo 074 de 2015](#), presupuesto 2016
 - [Acuerdo 089 de 2018](#), Vigencia Presupuestal 2019

b) Estabilidad y solidez financiera que garantice el cumplimiento, a mediano plazo, de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Calificación:

4.8

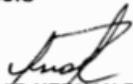
Grado de Cumplimiento:

PLENO

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia no evidencia déficit presupuestal en los últimos diez años, ni tampoco se encuentra comprometida financieramente; la institución ha mantenido la solidez financiera pese a los recursos restringidos que otorga el Estado a la Educación Superior. Evidencia de lo anterior, son los estados contables para el año 2018, los cuales se presentan a continuación:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA NIT 891,800,330-1 ESTADO DE RESULTADOS 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras en pesos)		
CODIGO	CUENTAS	NOTAS
	INGRESOS OPERACIONALES (11)	243.382.529.141,89 ¹¹
41	INGRESOS FISCALES	3.787.561.285,88
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.787.561.285,88
43	VENTA DE SERVICIOS	92.412.427.997,71
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	94.667.273.249,03
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	7.884.595.011,75
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS(DI)	10.139.440.263,07
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	147.182.539.858,30
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	147.182.539.858,30
	GASTOS OPERACIONALES (12)	72.240.196.615,29 ¹²
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	61.782.393.072,80
5101	SUELDOS Y SALARIOS	21.932.019.281,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.256.864.200,00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	923.140.820,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	11.304.228.134,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	2.512.027.516,36
5111	GENERALES	13.156.901.905,48
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5.697.211.215,96
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.227.511.230,04
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	4.227.511.230,04
56	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	6.230.292.312,45
5613	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.230.292.312,45
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	175.787.239.778,83
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	175.787.239.778,83
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	-4.644.907.252,23
48	OTROS INGRESOS	4.795.997.639,95
4802	FINANCIEROS	3.670.302.485,17
4808	INGRESOS DIVERSOS	1.125.695.154,78
58	OTROS GASTOS	64.092.074,95
5802	COMISIONES	5.249.934,81
5890	GASTOS DIVERSOS	57.984.139,14
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	858.001,00
	EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	86.998.312,77

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Representante Legal

La estabilidad y solidez financiera de la Universidad ha garantizado en los últimos años que se puedan ejecutar las acciones propuestas en cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y proyectos adscritos al [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#), como lo señala el cuadro de evidencias.

- Evidencias:**
- [Estados financieros 2017](#)
 - [Estados financieros 2018](#)
 - [Estados financieros 2019](#)

c) Políticas y estrategias para la asignación, ejecución y evaluación presupuestal y de ejecución financiera en atención al cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y el logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional.			
Calificación:	4.6	Grado de Cumplimiento:	ALTO

La Institución cuenta con políticas y estrategias para la elaboración del presupuesto de inversión y funcionamiento, según lo establecido en el Estatuto Presupuestal, [Acuerdo 119 de 1997](#). La UPTC cuenta con un Comité Consultivo de Planeación, establecido según el [Acuerdo 072 de 2009](#), el cual está conformado por el Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Vicerrector de Investigación y Extensión, representante de egresados, estudiantes y profesores, quienes conjuntamente elaboran a final de cada vigencia fiscal el presupuesto del siguiente año. La propuesta se realiza con base en el estudio de necesidades presupuestales, tanto de las Facultades como de cada una de las Unidades Académico-Administrativas. Una vez el Comité Consultivo tiene la propuesta de presupuesto, se lleva ante el Consejo Académico para su respectiva aprobación. Luego, el Proyecto de Acuerdo se presenta al Consejo Superior para su aprobación final mediante Acuerdo de Ingresos, Rentas y Gastos de la Vigencia siguiente.

En el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG-, se cuenta con el proceso de Planeación Institucional P-PI, en el cual se define un procedimiento documentado para la Programación Presupuestal, P-PI-P06. La programación debe tener en cuenta todos los procesos tendientes a determinar la totalidad de los ingresos corrientes, recursos de capital y de gastos de la Universidad de la respectiva vigencia fiscal. Para la elaboración del presupuesto, el proceso de planeación institucional tiene establecidos los formatos de consolidación y proyección presupuestal.

La ejecución presupuestal tiene determinado el Proceso de Gestión Financiera, A-GF, que define los procedimientos para: Incorporación y Modificaciones Presupuestales, A-GF-P02; Manejo de Control de Ingresos, A-GF-P03; Ejecución Presupuestal del Gasto, A-GF-P04; y Generación de Estados Contables, A-GF-P05. Por su parte, el procedimiento de ejecución presupuestal define los pasos a seguir para la ejecución de gastos a nivel de unidades presupuestales.

Dentro de la ejecución presupuestal de la Universidad, se consideran, por una parte, las proyecciones establecidas en el [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) respecto a los proyectos de inversión establecidos en el Acuerdo de Ingresos, Rentas y Gastos y, por otra parte, los gastos de funcionamiento establecidos en la Institución para el pago de

nómina de docentes, funcionarios administrativos y algunos recursos para funcionamiento asignados a todas las Facultades de la Universidad y las Sedes Seccionales.

Para la publicación de la gestión financiera, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con el siguiente link en la página web institucional, el cual evidencia los documentos relacionados con el presupuesto de la Universidad y los estados contables: Transparencia y Acceso a la Información Financiera, “Gestión Financiera”: http://www.uptc.edu.co/gel/transp_infpublica/gel_5

Evidencias: • [Acuerdo 119 de 1997](#), Comité Consultivo de Planeación

d) Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años. Plan de cancelación de compromisos.			
Calificación:	4.8	Grado de Cumplimiento:	PLENO

La estructura del presupuesto de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se establece mediante el [Acuerdo 119 de 1997](#). Dicha estructura está compuesta por ingresos corrientes y recursos de capital. La Universidad a la fecha no tiene deudas por saldar, por lo tanto no existe plan de cancelación de compromisos. La tabla siguiente evidencia el presupuesto de ingresos, rentas y gastos de la Universidad para las vigencias 2014 – 2018:

Fuente de Financiamiento	2014 Acuerdo 038-2013	2015 Acuerdo 046-2014	2016 Acuerdo 074-2015	2017 Acuerdo 055-2016	2018 Acuerdo 074-2017
Aportes de la Nación	\$109.516	\$111.513	\$120.463	\$130.758	\$143.875
Ingresos Propios	\$64.329	\$71.036	\$85.124	\$89.450	\$100.118
Recursos de Capital	\$3.847	\$17.760	\$12.449	\$2.040	\$40.193
Total	\$177.694	\$200.309	\$218.037	\$222.248	\$284.186

Las evidencias normativas se presentan en el siguiente cuadro:

Evidencias: • [Acuerdo 038 de 2013](#), presupuesto 2014
 • [Acuerdo 046 de 2014](#), presupuesto 2015
 • [Acuerdo 074 de 2015](#), presupuesto 2016
 • [Acuerdo 055 de 2016](#), presupuesto 2017
 • [Acuerdo 074 de 2017](#), presupuesto 2018

e) Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal.			
Calificación:	4.8	Grado de Cumplimiento:	PLENO

La Universidad dentro del desarrollo de su gestión financiera y presupuestal hace seguimiento año tras año al comportamiento financiero y a sus avances con respecto al [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#). Se tiene establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG- un proceso de evaluación denominado: Evaluación independiente, en donde se ha trazado como objetivo determinar la conformidad y mantenimiento de la eficacia del SIG de la Universidad en cumplimiento a la gestión desarrollada en sus procesos, en particular, el manejo financiero de la Universidad.

En el mencionado proceso, se tiene un procedimiento documentado para auditar internamente la gestión desarrollada en todos los procesos establecidos en el Sistema y que garantizan el cumplimiento de las metas. Tal es el caso del Proceso de Apoyo Gestión Financiera, A-GF, que se audita para dar cumplimiento de las normas legales y los logros alcanzados en los indicadores propuestos. Por otro lado, la Universidad en su carácter público, atiende las auditorías establecidas por la Contraloría General de la República, quien ejerce Control Fiscal sobre el manejo presupuestal de la Universidad, así mismo, la Contaduría General de la República solicita anualmente los Estados Contables y Sistemas Financieros.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad rinde informes periódicamente ante las diferentes Entidades Gubernamentales de control, así:

- Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP-
- Sistema de Contratación Estatal -SICE-
- Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes -SIRECI-
- Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-
- Cuenta Anual Consolidada.
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-

La información Contable y Financiera es publicada a la Comunidad Universitaria a través de la Página Web Institucional en el link: www.uptc.edu.co/gel/transp_infpublica/gel_5, además, la información financiera se divulga en los eventos de rendición de cuentas, en informes ante el Consejo Superior Universitario de manera periódica, y en los boletines estadísticos: Uptc en Cifras; así mismo, los Estados Contables visibles en la página web institucional. El cuadro de evidencia formativa se presenta a continuación:

Evidencias: • Información Contable y Financiera de la Universidad: http://www.uptc.edu.co/gel/transp_infpublica/gel_5,

f) Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.			
Calificación:	4.7	Grado de Cumplimiento:	ALTO

Para el cumplimiento de los requerimientos presupuestales la Universidad tiene establecido a través del Acuerdo de Ingresos, Rentas y Gastos los rubros destinados para la ejecución de las funciones misionales. En este sentido, se garantiza que los lineamientos, programas y proyectos del [Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018](#) sean ejecutados con el ánimo del alcanzar las metas establecidas a nivel Institucional.

En la siguiente tabla, proyectos de inversión vigencia 2018, se evidencia la distribución presupuestal asignada para fortalecer los lineamientos de investigación, docencia, extensión, internacionalización y bienestar universitario, en relación a los [Acuerdos N° 007 de 2018](#) y N° [008 de 2018](#), por el cual se asignan recursos para unos proyectos de inversión y el [Acuerdo N° 021 de 2018](#), por medio del cual se reasignan recursos a unos proyectos de inversión.

Proyecto	Objetivo	Apropiación
RED DE SISTEMATIZACIÓN Y COMPUTARIZACIÓN DE LA UPTC	Renovar la infraestructura tecnológica de la Uptc, para mejorar las actividades docentes y administrativas que requieren equipos de cómputo, software y equipos activos de telecomunicaciones	\$ 2.948.537.267
BASE DE DATOS SCIENCE DIRECT	Ofrecer a los usuarios un medio electrónico que permita la consulta bibliográfica de información especializada	\$ 400.000.000
DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UPTC EN TUNJA Y SEDES	Modernizar el sistema de bibliotecas de la Uptc	\$ 1.300.000.000
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA COMO EJE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UPTC	Fomentar los procesos, dinámicas y estrategias que permitan el fortalecimiento de las capacidades de investigación tanto formativa como de alto impacto	\$ 5.500.000
PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA UPTC	Fortalecer el nivel de calidad de los programas académicos de pregrado de la universidad con miras a obtener y mantener la acreditación	\$ 730.000.000
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD SALUDABLE	Contribuir a la promoción y el desarrollo de las potencialidades físicas, cognitivas, psicológicas, emocionales, afectivas y sociales de la comunidad universitaria a través del diagnóstico, la elaboración e implementación del modelo de universidad saludable	\$ 350.000.000
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA COMO EJE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UPTC	Conformar el sistema de extensión universitaria, a partir del fortalecimiento de las once modalidades reconocidas institucionalmente y las unidades operativas encargadas de su ejecución	\$ 730.000.000
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS FACULTAD SECCIONAL DUITAMA	Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de medios educativos de la Uptc Seccional Duitama destinados a garantizar el desarrollo de la oferta	\$ 182.000.000

	académica, los procesos de investigación y extensión bajo condiciones de calidad y en concordancia con el marco normativo, políticas y lineamientos aplicables a la cación superior	
IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UPTC, SEDE CENTRAL Y SEDES	Implementación integral del sistema Automatizado para la gestión documental en toda las Sedes	\$ 900.000.000
MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONALIZACIÓN E	Proyectar la movilidad internacional de la Uptc con el propósito de visibilizar la universidad y los programas académicos de pregrado y posgrado con que cuenta la universidad y adelantar contactos permanentes con entidades nacionales e internacionales para fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión de la Universidad	\$ 850.000.000
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO **	Dotar a la Seccional Duitama de un escenario de apoyo a la actividad académica, con la que se contribuya al fortaleciendo la proyección local, regional, nacional e internacional de la institución	\$ 17.000.000.000
EDIFICIO DE POSGRADOS **	Implementar infraestructura apropiada para el desarrollo de programas de posgrado y apertura de nuevos, mejorando las condiciones para la formación académica posgraduada	\$ 22.820.857.615
MEJORAMIENTO DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION CREE 2016	Mejoramiento del índice de la categorización de los grupos como resultado de un incremento de la producción científica, formación del recurso de alto nivel y capacitación en el sistema nacional de ciencia y tecnología de grupos.	\$ 81.956.229
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS FACULTAD SECCIONAL DUITAMA	Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y de medios educativos de la Uptc Seccional Duitama destinados a garantizar el desarrollo de la oferta académica, los procesos de investigación y extensión bajo condiciones de calidad y en concordancia con el marco normativo, políticas y lineamientos aplicables a la educación superior	\$ 182.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A BAJAR LA TASA DE PERMANENCIA Y DESERCIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO EN LA UPTC CREE 2016**	Implementación de estrategias orientadas a bajar la tasa de permanencia y deserción estudiantil de pregrado en la Uptc	\$ 72.099.440
OBRAS CIVILES Y ESTUDIOS PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FACULTAD DE INGENIERÍA	Ejecución del plan de manejo de rescate arqueológico y excavación total en el área donde se construirá el edificio de ingeniería, sede central Uptc	\$ 300.000.000
RENOVACIÓN PARQUE AUTOMOTOR	Renovar el parque automotor de la Uptc, con el fin de brindar a los usuarios de la comunidad upetecista, la seguridad vial, la oportunidad	\$ 300.000.000
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA BIBLIOTECA JORGE PALACIOS PRECIADO. (CUBIERTA SALA DE LECTURA BIBLIOTECA)	Generar espacios físicos adecuados para la lectura y acordes con el crecimiento de la población estudiantil	\$ 800.000.000
ADQUISICIÓN CASA DE BOGOTA	Adquirir inmueble casa de Bogotá según convenio N° 006 de 2017 suscrito entre la	\$ 1.000.000.000

	Uptc, Gobernación de Boyacá e Infiboy	
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE EXPLOTACIONES PECUARIAS GRANJA TUNGUAVITA	Fomentar los procesos de biotecnología reproductiva, al igual que continuar con el desarrollo de explotaciones altamente tecnificadas en factores relacionados con el manejo administrativo, nutricional, productivo, reproductivo, con medidas de bioseguridad	\$ 63.000.000
SEÑALIZACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO	Implementar el sistema de señalización en idioma extranjero	\$ 30.000.000
Total Gasto de Inversión Vigencia 2018		\$50,863,950,551.00

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto de inversión para las vigencias 2014 - 2018:

Vigencia	Inversión
2014	\$14,374,220,000.00
2015	\$24,500,000,000.00
2016	\$22,500,229,000.00
2017	\$13,285,755,000.00
2018	\$31,340,473,000.00
2019	\$7,863,950,551.0
Total Presupuesto Inversión	\$113,864,627,000.00

Las evidencias normativas se presentan en el siguiente cuadro:

- Evidencias:**
- [Plan de Inversión 2015](#)
 - [Plan de Inversión 2016](#)
 - [Plan de Inversión 2018](#)
 - [Plan de Inversión 2019](#)

g) Organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero.			
Calificación:	4.9	Grado de Cumplimiento:	PLENO

A través del [Acuerdo 001 de 2018](#), Estructura Orgánica de la Universidad, se crea la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que es la vicerrectoría encargada de administrar todos los procesos financieros y el manejo del talento humano de la institución. Adicionalmente, se han reestructurado para una mayor eficiencia los Departamentos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Talento Humano, Contratación y Supervisión y Control que son las unidades administrativas encargadas del manejo financiero y presupuestal de la Alma Máter. El Departamento de Talento Humano dentro de sus procedimientos establecidos, actualiza permanentemente las hojas de vida de los funcionarios y define los perfiles para los cargos de planta existentes. En particular, para

los funcionarios del área financiera y contable. De igual forma, la Dirección Jurídica de la Universidad a través de los procedimientos de contratación establece las funciones inherentes a cada una de las contrataciones que guardan relación con el manejo financiero de la Universidad. Las evidencias normativas se muestran en el siguiente cuadro:

Evidencias: • [Acuerdo 001 de 2018](#), Estructura Orgánica.

h) Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional.			
Calificación:	4.9	Grado de Cumplimiento:	PLENO

La Institución, a través del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad -SIG- tiene definido el proceso de evaluación independiente que es liderado por la Oficina de Control Interno, el cual periódicamente realiza ejercicios de Auditoría Fiscal para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos financieros. Por otra parte, se cuenta con la Auditoría Certificada por la firma TUVRHEINLAND, quien audita anualmente, a partir de la Norma ISO 9001, la Gestión Financiera de la Universidad. Otra buena práctica Institucional que evidencia la transparencia en el manejo de los recursos financieros se materializa en informes periódicos que presenta el Rector ante el Consejo Superior Universitario, en los cuales se analizan los estados contables y sistemas financieros de la Universidad mes a mes.

La Uptc en aras de garantizar la claridad en el manejo financiero y buenas prácticas de auditoría, tiene establecidas en la Institución estrategias para propagar la transparencia en la asignación de los recursos, así:

- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Publicidad de la Contratación.
- Auditorías de Calidad y Específicas.
- Actualizaciones permanentes de la información financiera y presupuestal.
- Rendición de Informes Trimestrales ante la Contraloría General de la República, sobre la Gestión Contractual.

Evidencias:

- [Rendición de Cuentas](#)
- [Certificación del Sistema Integrado de Gestión - SIG](#)
- [Publicidad en la Contratación](#)
- [Sistema Integrado de Gestión de la Calidad](#)